

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

798 Mediante Decreto de fecha 22 de diciembre de 2025, se acuerda someter a información pública por plazo de 20 días, documentación relativa a la autorización excepcional de uso para instalación de Cementerio Multiconfesional en Polígono 14 parcela 65, Media Sala, Cartagena, solicitado por Ahmed Jbara El Hannach.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 30/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la información pública se realizará en la oficina de Información Urbanística del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, sita en C/San Miguel n.º 8, y en la sede electrónica del Ayuntamiento, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 2 de febrero de 2026.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.